

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7825** *DUZANGO CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 159/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Jardón Iglesias contra la empresa Duzango Construcciones, S.L. con CIF B-74009714, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciséis de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 20.639,86, euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019873-1